

EDICTO

Nº Edicto: 19708

Carátula: 'WINCKLER, JENNIFER DE LOS ANGELES' C/ 'PEREIRA PAREDES, GUZMAN' S/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:BA-00494-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6424

Texto del edicto:

"'WINCKLER, JENNIFER DE LOS ANGELES' C/ 'PEREIRA PAREDES, GUZMAN' S/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" - Expte. N°: BA-00494-F-2025

EDICTO

La Dra. Cecilia Wiesztort, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 7, Secretaría Única en Subrogancia a cargo de la Dra. María Cecilia Pontoriero, Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia, a cargo del Secretario Coordinador Dr. Fernando de la Calzada, sito en Gallardo N° 1299 planta baja (esq. Rivadavia) de la ciudad de S.C. de Bariloche, en los autos caratulados: Winckler, Jennifer De Los Angeles c/ Pereira Paredes, Guzmán s/ Privación de Responsabilidad Parental Expte. Nro.BA-00494-F-2025", ha dispuesto citar al Sr. Guzmán Pereira Paredes DNI 94.642.910 a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquense edictos en Radio Nacional durante dos días.

San Carlos de Bariloche, 16 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002208